

Maestría en Derecho Civil

Preguntas frecuentes- admisión 2024

1. **¿Hay en la Maestría una modalidad que me permita llevar cursos solo sábados y domingos?**
Las clases son durante la semana, entre lunes y viernes.
2. **¿Cuál es el horario y que días son las clases?**
En el semestre 2024-1, las clases son de lunes a jueves, entre 07:00 p. m. a 10:00 p. m.
3. **¿Las clases son presenciales o virtuales?**
Todas las clases son presenciales en el campus universitario (av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima).
4. **¿Hay categorías de pago distintas de acuerdo con el nivel de ingreso socioeconómico?**
En la Maestría en Derecho Civil solo hay una escala de pago. Todos los alumnos pagan igual por el valor del crédito.
5. **¿Existe alguna beca en la maestría si el alumno es admitido?**
No existe ninguna beca en la Maestría. Lo que sí existen son subsidios parciales (concurables) que financian el desarrollo de la tesis que son promovidas por el Vicerrectorado de Investigación.
6. **Si ya soy bachiller, pero aún mi Universidad no me entregado ese documento, ¿puedo postular?**
Sí podría postular. Para ello, debe presentar una declaración jurada en la que se señala que el documento está en trámite (el formato se solicita a la Maestría en Derecho Civil, al correo m_derciv@pucp.pe). En caso ser admitido deberá subsanar el documento hasta fines del semestre 2024-1.
7. **¿El proyecto de investigación es el tema de tesis que desarrollaré para obtener el grado de magíster?**
No necesariamente. El proyecto que se presenta es solo para fines de evaluar al postulante la manera como aborda un problema jurídico; asimismo, sirve para conocer el dominio de algunas categorías de derecho civil.
8. **¿Qué es la Evaluación de Competencias Académicas para el Posgrado?**
Es una evaluación que rinde el postulante sobre resolución de problemas matemáticos, comprensión de textos y comunicación escrita que se rinde de manera virtual.
9. **¿Cómo elijo la fecha para la Evaluación de Competencias Académicas para el Posgrado?**
Luego de registrarse en la inscripción en línea y pagar el derecho de admisión, el área de Incorporaciones de la Escuela de Posgrado se comunicará con el postulante para informarle sobre el día que rendirá la evaluación. En las fechas para esta evaluación están las siguientes: 15 de diciembre, 11 de enero, 19 de febrero y 24 de febrero (únicamente debe rendir la evaluación en algunas de las fechas indicadas).
10. **¿Qué sucede si desapruébo la Evaluación de Competencias Académicas para el Posgrado?**
La Evaluación de Competencias Académicas para el Posgrado solo es una de las evaluaciones de admisión (vale el 10 % de la nota final) que se toma en cuenta junto a la

calificación del expediente (*Curriculum Vitae*) y a la entrevista (esta última con un porcentaje del 50 % de la nota final).

11. ¿Quiénes evalúan la entrevista?

La entrevista es evaluada por el director y los miembros del comité directivo de la maestría.

12. ¿Cuáles son los temas tratados durante la entrevista de admisión?

En la entrevista las preguntas son, principalmente, sobre el proyecto de investigación que se envía hasta el 19 de febrero a la Maestría. Si el postulante no envía el tema de investigación, está sujeto a que los entrevistadores pregunten sobre cualquier tema.

13. ¿Cuánto es la cantidad mínima de cursos que puedo llevar en la Maestría?

La cantidad mínima que se puede llevar es un curso; sin embargo, el alumno deberá tener en cuenta que el plan de estudios de la Maestría debe ser terminada dentro del plazo de 4 años, como máximo. Si no termina en ese plazo no podrá obtener el grado de magíster. Por ello, se recomienda que un alumno lleve los cuatro cursos.

14. ¿Necesito acreditar algún idioma para postular?

No requiere acreditar algún idioma. Sin embargo, sí se le pedirá para obtener el grado académico de magíster cuando sustente la tesis; es decir, al finalizar el plan de estudios.

15. ¿Cómo me inscribo en línea para participar en el proceso de admisión 2024-1?

Debe registrar sus datos en el rubro “Inscripción en línea” → Ficha de inscripción. En esa plataforma deberá subir, de manera virtual, los documentos que se solicitan. Una vez registrados los documentos, serán validados por la Escuela de Posgrado en un plazo de 24 horas (se verifica que se registren, efectivamente, los documentos que se solicitan). Luego de ese plazo, le saldrá la opción para realizar el pago por derecho de postulación (podrá pagar en línea o en alguna entidad bancaria autorizada).

Cualquier consulta adicional puede escribir al correo de la maestría (m_derciv@pucp.pe).